ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SEÑALETICO S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de marzo del dos mil dieciocho a las diez horas, en el lugar social donde funciona la compañía SEÑALETICO S.A., situada en la ciudadela CONDOMINIO SANTA FE, solar 32 manzana Y-1, se reúnen los accionistas siguientes: KLEBER LORENZO CARRIEL ARTEAGA, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada uno; LORENZO LEONIDAS CARRIEL MORANTE, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de de un dólar cada uno; del capital suscrito y pagado. En consecuencia, estando presente el total del capital social que asciende a la suma de US$ 800 dólares americanos, deciden en virtud del Art. 238 que la Ley de Compañías les concede, constituirse en Junta Ordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. **Revisión y Aprobación de los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Económico 2017, e informes del Comisario y Representante legal.-**
2. **Reelección o designación de la comisaria de la compañía para el Ejercicio Económico 2018.-**

Actúa como presidente el señor KLEBER LORENZO CARRIEL ARTEAGA y como secretario el Gerente General, el señor LORENZO LEONIDAS CARRIEL MORANTE. Toma la palabra el Presidente de la Junta y pregunta a los accionistas presentes si están de acuerdo con el orden del día, lo cual es aprobado unánimemente por todos los presentes, inmediatamente se procede con dar lectura al primer punto del orden del día.- **1. Revisión y Aprobación de los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Económico 2017, e informes del Comisario y Representante legal.-** En este estado, toma la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta a los accionistas presentes, que habiendo estado a disposición de todos los accionistas, los Estados Financieros entregados por el contador de la empresa, como son: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Resultados Integrales, Estado de Situación Financiero, Estado de Variación Patrimonial, Estado de Flujo de Efectivo, y, Notas a los Estados Financieros, propone que los mismos sean sometidos a votación para su aprobación, salvo que exista alguna otra moción alternativa a este punto, no habiendo ningún pronunciamiento u otra moción planteada, se procede con la votación, y la Junta **RESUELVE APROBAR** en decisión unánime, los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Económico 2017, e informes del Comisario y Representante legal, y autorizan que los mismos sean presentados para efectos de la declaración de Impuesto a la Renta y a la Superintendencia de Compañías y Valores. En consecuencia, el Presidente de la Junta proclama los resultados de la decisión tomada por la Junta.

Concluido el primer punto del orden del día, el Presidente solicita se proceda con el segundo punto del orden del día, que dice: **2. Reelección o designación de la comisaria de la compañía para el Ejercicio Económico 2018.-** Toma la palabra el Secretario y propone a la Junta la reelección de la Comisaria señora Carla Sierra, ya que su desempeño ha sido eficaz y en apego a disposiciones legales y estatutarias, el Presidente pregunta a la sala si existe alguna otra moción, no habiendo alguna otra, solicita se proceda con la votación, y la junta en decisión unánime **RESUELVE APROBAR** la reelección de la señora Carla Sierra, para que desempeñe el cargo de Comisaria por el ejercicio económico del año dos mil dieciséis.

Habiéndose resuelto todos los puntos a tratar el Presidente concede un receso de cuarenta minutos para la redacción del acta. Una vez reinstalada la Junta el Secretario da lectura de la misma y ésta es aprobada en toda y cada una de las partes. Siendo las doce horas veinte minutos el Señor Presidente da por terminada la sesión de Junta General, firmando para constancia de la misma: Presidente, Secretario y accionistas.

KLEBER LORENZO CARRIEL A.
PRESIDENTE – ACCIONISTA

LORENZO LEONIDAS CARRIEL MORANTE.
SECRETARIO -ACCIONISTA